



Peto, Yucatán a 30 de abril de 2016
Asunto: Respuesta a requerimiento de información

C. Neydi Georgina Magaña Pech
Titular de la UMAIP
PRESENTE

En respuesta a su oficio sin número, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Con fundamento en el artículo 37 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle la documentación relativa a:

- El tabulador de dietas, tabulador de sueldos y tabulador de salarios.

Que se hubiere generado durante el período comprendido de *septiembre de 2015 a diciembre de 2015*, relativo al artículo 9 fracción IV del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la ley antes citada".

Le informo que de conformidad con los artículos 88 fracciones I, VII y VIII de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán; 39 y 180 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán y que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, se concluye que no es posible entregar la información solicitada, toda vez que en el período antes señalado no se ha generado, recibido, ni autorizado en sesión de cabildo, documento alguno que contenga el tabulador de dietas, el tabulador de sueldos y el tabulador salarios del H. Ayuntamiento de Peto.

Aplicable al periodo antes referido.

Atentamente:

"Juntos podemos lograrlo..."



C. Ana Guadalupe Castillo Serrano
Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Peto 2015-2018

Nombre y Firma del Titular de la UMAIP:

Fecha de actualización de la información: *27 DE FEBRERO DE 2017.*